CIN-FDLE-275-2023-211

Bogotá D.C.12 de marzo 2024

Señores:
Fondo de desarrollo local de Engativá
Doctora
Angela María Moreno Torres
Alcaldesa Local
Ant. Marlon Cárdenas
Ing. Apoyo a la supervisión
Ant. Christian Enciso
Ing. Apoyo a la supervisión

Alcaldía Local de Engativa
R No. 2024-601-005507-2
2024-03-13 18:16 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D. SAVIMAC SAS

REFERENCIA: CIN-FDLE-275-2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

ASUNTO: Radicación de Informe mensual No 10 y cuenta No 10 contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al asunto, esta interventora se permite remitir el informe mensual No 10 y el acta parcial No. 10 del contrato de la referencia, correspondiente al periodo comprendido del 27 de enero de 2024 al 26 de febrero de 2024 y hacemos llegar a usted para su conocimiento y tramite pertinente por parte del apoyo a la supervisión del FDLE, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato.

A continuación, relaciono los documentos que acompañan el acta.

- Informe de Actividades
- Evidencias de Informes No 10 Técnico, Ambiental. Social y SST
- Certificado de existencia (Cámara de Comercio)
- RUT
- RIT
- Copia de Pólizas
- Certificación pagos seguridad social
- Copia de cedula Representante Legal

- Certificación Bancaria
- Informe financiero obra e interventoría
- Resolución de facturación
- Factura FES57
- Certificación de Cumplimiento

En espera de sus comentarios,

Cordialmente.

Ing. Cesar Maldonado Casadiego
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S